

Fecha 19.06.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 18
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Ratifica IFT a gestor de bases de datos

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (IFT) decidió mantener a Telcordia como el Administrador de la Base de Datos para el proceso de la portabilidad numérica; el nuevo contrato será por tres años.

La decisión de mantener como administrador de la base de datos a Telcordia la tomó el Comité Técnico de Portabilidad Numérica y el Pleno del Instituto emitió opinión favorable.

Telcordia ha sido la proveedora del servicio desde julio del 2008, cuando entró en vigor el proceso por el cual los usuarios pueden cambiar de compañía de servicio telefónico sin perder su número. El primer contrato concluirá en julio próximo y en ese mismo mes se renovará por un periodo de tres años.

En abril pasado el Comité de Portabilidad, integrado por representantes de la industria y presidido por el comisionado del IFT, Fernando Borjón, rea-

lizó una revisión del contrato marco con Telcordia.

Lo que se busca es mejorar el procedimiento relacionado con la generación del Número de Identificación Personal (NIP) que es el código que recibe el usuario móvil mediante un mensaje de texto cuando notifica su intención de cambiarse de proveedor y el cual permite el seguimiento de su solicitud.

A través de un comunicado, el Instituto informó que recibió cinco solicitudes de prórroga de título de concesión de redes públicas de telecomunicaciones que ofrecen servicios de televisión restringida en diversas localidades del país, pero resolvió negarlas por no cumplir con los requisitos legales aplicables. Resolvió otorgar prórrogas a cuatro títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones con cobertura en distintas localidades del país, por un plazo de 10 años.

cjescalona@eleconomista.com.mx

